



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Según registros oficiales, existen en el país cerca de 700.000 empleadas domésticas que trabajan como se define "en negro"

Esta situación de injusticia y desprotección ha merecido por parte del Gobierno Nacional la formulación de un proyecto de ley que contempla la creación del Registro Previsional Único Para el Personal Doméstico (en la actualidad está dividido en trabajo por hora y trabajo en relación de dependencia), con el incentivo fiscal para los empleadores que podrán descargar sus aportes de las declaraciones del impuesto a las ganancias.

Corresponde que la Legislatura de Río Negro adhiera a la iniciativa ya que posibilitará regularizar las situaciones actuales donde las trabajadoras domésticas carecen de obra social y aportes jubilatorios.

Por ello.

AUTOR: Osvaldo Enrique Muenza



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Su adhesión al proyecto de ley elevado por el Poder Ejecutivo Nacional de Blanqueo y Regularización del Personal Doméstico, instando a los representantes de Río Negro en el Congreso Nacional para que voten la iniciativa.

Artículo 2°.- De forma.